

Contrapunto

Análisis de política pública: el fútbol en un Estado capturado

Luis Guillermo Velásquez Pérez¹
Jeffrey Alexander Oqueli Rodas²

Resumen

Este artículo realiza un análisis de política pública del fútbol en Guatemala en tres dimensiones: descriptiva, explicativa y normativa; incorporando de forma transversal el enfoque teórico de captura de la democracia y del Estado. Para lograrlo se dividió en cuatro partes: las consideraciones metodológicas, el deporte en Guatemala, el análisis de política pública y las reflexiones finales. En la primera se explica la metodología que se utilizó para realizar el trabajo; en la segunda se resaltan los antecedentes históricos más importantes del deporte; en la tercera se realiza un análisis descriptivo, normativo y explicativo del fútbol; y, finalmente, en la cuarta se plantean las dos grandes propuestas que existen sobre la ruta que debería de tomar el fútbol, ya sea como política pública o como un negocio exclusivamente privado. De esa forma, se recorre desde la radiografía general de la situación hasta las implicaciones, incluyendo la identificación de los mecanismos de captura que utilizan los grupos de interés para la obtención de réditos sociales y políticos que genera el deporte más popular del país.

Palabras clave

Política deportiva, autonomía en el deporte, política y fútbol, captura del fútbol.

1. Politólogo y pensum cerrado de la maestría en Estadística aplicada en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestrando en Política científica y tecnológica en la Universidad Estatal de Campinas, Brasil. lgvelasq@gmail.com

2. Pensum cerrado de la licenciatura en Ciencia Política en la Universidad de San Carlos de Guatemala. joqueli11@gmail.com



Abstract

This article analyzes the public policy of soccer in Guatemala in three dimensions: descriptive, explanatory and normative; incorporating transversally the theoretical approach of the capture of democracy and the State. To achieve this, it was divided into four parts: methodological considerations, sports in Guatemala, public policy analysis and final reflections. The first part explains the methodology used to carry out the work; the second part highlights the most important historical antecedents of the sport; the third part makes a descriptive, normative, and explanatory analysis of soccer; and finally, the fourth part presents the two main proposals that exist on the route that soccer should take, either as a public policy or as an exclusively private business. In this way, an analysis is made of the general situation and its implications, including the identification of the capture mechanisms used by interest groups to obtain social and political benefits generated by the most popular sport in the country.

Keywords

Sports policy, autonomy in sports, politics and soccer, capture of soccer.

1. Consideraciones metodológicas

La realización del trabajo que se presenta a continuación se dividió en dos etapas. La primera es la recopilación de datos relevantes relacionados al deporte y, especialmente, al fútbol en Guatemala; la cual se llevó a cabo por medio de la revisión documental sobre sus antecedentes históricos, estructuras y configuraciones como políticas sociales, así como a través de la realización de una entrevista a profundidad con un dirigente deportivo que fue integrante del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva de Guatemala (CDAG) durante la mayor crisis del fútbol en el país.

La segunda etapa consistió en el análisis de la información obtenida para la comprensión de la composición del fútbol guatemalteco y sus implicaciones como política pública a través de *policy*

analysis en tres dimensiones: descriptiva, explicativa y normativa. La primera se refiere a una fotografía de la realidad futbolística; la segunda a la explicación de la situación y la identificación de los prin-



cipales responsables; y la tercera al conjunto de ideas, a la visión de mundo que tienen los diseñadores y los gestores del fútbol en el país. A este análisis de política pública se incorporó de forma transversal una perspectiva teórica de captura de la democracia y del Estado que entiende por captura aquellos mecanismos ilícitos o ilegítimos que utilizan distintos agentes para, como señala Waxenecker (2020), “alterar las políticas públicas, las normas jurídicas y las regulaciones institucionales en beneficio propio”.

2. El deporte en Guatemala

2.1. Estructura del deporte

Si bien el deporte como práctica tiene sus orígenes en el juego de pelota durante el período precolumbino como bien describe el Popol Vuh,³ su surgimiento como política se encuentra anclada a la importación de las ideas de la ilustración que dieron soporte a la Revolución Francesa. De acuerdo a Zamora (2008), la primera vez que se incorporó un curso relacionado al deporte fue *elementos*

de gimnástica aplicados a la milicia en la Escuela Normal fundada en 1835, 14 años después de la independencia criolla de la burocracia peninsular. Esta vinculación entre el deporte y lo militar a través del modelo educativo se mantendría durante los gobiernos conservadores (1839-1871) y liberales (1871-1944) en concordancia con las ideas de disciplina y fortaleza que se presumían como fuentes de éxito, adiestramiento y divulgación de valores patrióticos; pero que a su vez constituían elementos fundamentales del andamiaje autoritario y de control social que dominó la vida en sociedad durante aquella época.

Si bien existían visiones encontradas sobre el deporte debido a que los conservadores concebían la educación física como una cuestión exclusivamente militar, mientras que los liberales como una materia del plan de estudios aunque instruida o influida por militares, el funcionamiento del deporte no varió significativamente como señala Zamora (2008), ya que por mucho que los gobiernos liberales hayan establecido la calistenia como asignatura obligatoria en el nivel primario y los

3. El libro sagrado de los mayas que narra las creencias y prácticas ancestrales de sus pueblos antes de la invasión española.



ejercicios calisténicos, ejercicios militares, natación y equitación como asignaturas optativas en el nivel secundario, en ambos casos tendieron al estancamiento sin jerarquía pedagógica y profesional, ni inversiones públicas y tampoco con instituciones que se encargaran de su promoción y desarrollo al menos hasta 1920.

Incluso a pesar de los esfuerzos de utilizar el deporte como un mecanismo adicional a los económicos, políticos y territoriales para la homogeneización de la cultura y la identidad nacional, los regímenes conservadores y liberales no consiguieron organizar el deporte en torno a las expectativas de la población,⁴ únicamente como una actividad militarizada, excluyente y con cobertura limitada que correspondía al desdén con el que miraban al deporte como un factor fundamental para el desarrollo humano. Como concluye Urbina (2004), entre 1873 y 1921, la actividad deportiva fue utilizada como entretenimiento para la élite criolla y ladina de las ciudades de Guatemala y Quetzaltenango,⁵ lo

cual impidió la transmisión de un sentimiento de pertenencia nacional a través del deporte debido al carácter racista y a la forma de dominación de la clase gobernante estaba basada en la servidumbre y el autoritarismo.

Entre 1921 y 1944 hubo mejoras en su nivel derivado del desarrollo del deporte moderno⁶ de principios del siglo XX, entre ellos, la introducción del fútbol en 1902, la inclusión de la educación física como materia en 1929, la participación del país en los Juegos Centroamericanos y del Caribe desde 1926, así como una incipiente aunque limitada regulación a través de la creación del Negociado de Deportes y de la primera legislación deportiva en 1936 que conllevó, como señala Zamora (2008), a la actividad física disciplinada, la organización de los certámenes deportivos escolares, la creación de un órgano rector de la educación física y el deporte, y a la Escuela Nacional de Educación Física para la formación de educadores en la rama que graduó en

4. Tampoco en el sentido contrario. Es decir, articular las expectativas de la población en torno a la organización del deporte.

5. Además de la importancia política y económica de ambas ciudades, eran las que contaban con la mejor infraestructura urbana y deportiva.

6. El cual era esencialmente amateur.

1936 a la primera generación de maestros.

A pesar de estos avances durante el período liberal y, especialmente, en su tramo final durante la dictadura Ubiquista,⁷ se puede afirmar que no se tradujeron en una mejora global o significativa del deporte al menos por tres razones. En primer lugar porque prevalecieron la exclusión social, la centralización militar y el autoritarismo en su organización de lo que se desprende según Urbina (2004) que el deporte estuviera limitado al grupo dominante criollo, ladino y extranjero sin posibilidad de una apropiación nacional. En segundo lugar porque Guatemala, a pesar de estar condicionada a aumentar su nivel debido a su participación deportiva a nivel regional, registró malos resultados en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, ya que quedó en último lugar en 1926 y 1930, antepenúltimo lugar

en 1935 y ni siquiera participó en los Juegos de 1938.

En tercer lugar, porque al ser anomalías en relación a la propia naturaleza del régimen Ubiquista, estas terminaron implicando la limitación o el retroceso del funcionamiento de las organizaciones y dependencias que habían sido creadas.⁸ No por el espíritu ni la composición de los avances sino por las barreras que imponían los funcionarios más proclives y comprometidos al ubiquismo. En este último punto cabe resaltar que una buena parte de la contradicción provenía de los ideólogos y fundadores de los avances regulatorios, educadores que disientían desde adentro con el régimen y que fueron impulsores y/o colaboradores del proyecto revolucionario, incluso siendo miembros prominentes de la generación del 44 como Juan José Arévalo Bermejo⁹, Jorge Raúl Osegueda, Manuel

7. Se le denomina así a la dictadura de 14 años de Jorge Ubico que fue depuesta por la Revolución democrática-burguesa del 20 de octubre de 1944.

8. El propio Zamora (2008), quien es muy generoso con los resultados de la dictadura Ubiquista en el deporte y resalta los avances significativos en el desarrollo pedagógico/institucional de la educación física nacional a pesar de las medidas represivas en contra del sistema educativo, señala que la desconfianza de Ubico hacia las organizaciones de tipo popular impidió el funcionamiento de los cuadros directivos y del deporte fuera de la lógica de la "reflexión pedagógica decadente" (autoritarismo didáctico y enfoque unilateral del fortalecimiento corporal).

Galich y Edelberto Torres-Espinoza. Una generación de intelectuales dedicados al mundo científico y cultural que ocupó altos cargos públicos durante la denominada primavera democrática entre 1944 y 1954.

No fue, entonces, sino hasta el período revolucionario que se comenzó a crear la institucionalidad formal del deporte, a generar estadísticas deportivas y a constituirse como una política pública que, bajo la idea de la regeneración física nacional, abandona su orga-

nización militarizada y trasciende tanto de su utilización como una actividad estrictamente recreativa como de su incipiente formación pedagógica en educación física. Especialmente durante el gobierno de Juan José Arévalo (1945-1951) se implementaron las bases institucionales y populares del deporte guatemalteco,¹⁰ las cuales estuvieron ancladas a su reforma estructural del sistema educativo, en la cual prevalecía una visión de fomentar la distracción formativa y defensiva de la personalidad.

9. Tras su estancia en Argentina estudiando su doctorado en filosofía y ciencias de la educación y al frente de la inspección general de los establecimientos educativos de la Universidad de Mendoza se transformó en uno de los líderes políticos predilectos del proyecto revolucionario.

10. Si bien Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954) continuó la política educativa y, por extensión, deportiva de Juan José Arévalo, se destacó principalmente por complementar las políticas sociales con políticas de reestructuración y modernización económica con el objetivo de dismantelar los enclaves y monopolios norteamericanos por medio de la reforma agraria, la hidroeléctrica Jurún Marinalá, la carretera al Océano Atlántico y el puerto Santo Tomás de Castilla.

Tabla 1
Las medidas más relevantes de la política deportiva del presidente Arévalo

Medida	Tipo de medida
Autonomía deportiva	Institucional, legal y económica.
Tecnificación de la Escuela Nacional de Educación Física	Institucional y formativa
Formación de instructores especializados en las distintas disciplinas deportivas.	Formativa
Creación del Departamento de Educación Física Escolar	Institucional y formativa
Creación de la Ciudad Olímpica ¹¹	Infraestructura y formativa
Creación del Estadio de la Revolución ¹²	Infraestructura
Creación de Parques Deportivos ¹³	Infraestructura y formativa

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de Zamora (2008) y Enríquez (2012)

11. Cuenta con gimnasios, canchas, coliseos y piscinas para todas las disciplinas del deporte federado.

12. Fue construido como parte de la organización de los VI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

13. Fueron construidos seis parques en Cobán, Escuintla, Quetzaltenango, Mazatenango, Zacapa y Chiquimula, y contenían un velódromo: una pista de 400 metros para atletismo; un campo de fútbol, baloncesto y voleibol; dos fosas para salto largo; dos fosas para salto con pértiga; un campo de lanzamiento de pesos; un tanque de natación y servicios sanitarios y una pequeña tribuna.

Tabla 2

Las medidas más relevantes de la política deportiva del presidente Arbenz

Medida	Tipo de medida
Ingreso de profesores especializados en educación física en el sistema educativo.	Institucional y formativa
Censo Escolar	Institucional
Censo de Educación Física	Institucional
Creación de la Oficina de Investigaciones y Estadísticas en el Departamento de Educación Física Escolar	Institucional
Importación de profesores especializados en las principales ramas deportivas.	Laboral y formativa
Creación y celebración periódica de la Liga Deportiva Escolar.	Formativa
Medidas de vinculación entre el deporte escolar y el deporte federado	Formativa
Inclusión de los profesores de educación física en la carrera docente.	Laboral y legal

Elaboración propia con base en la información obtenida de Enríquez (2012)

Como se puede apreciar en las tablas 1 y 2, los cambios en el deporte escolar y extraescolar (federado) fueron posibles por medio del establecimiento y el reforzamiento de las instituciones públicas, la construcción de infraestructura adecuada y de la inversión de dinero público en el ciclo deportivo. Si bien no todas las características de la política deportiva del período revolucionario prevalecieron, sí constituyen las bases de la estructura del deporte guatemal-

teco actual, ya sea respetándolas, deformándolas o replanteándolas, aunque en creciente sentido contrario.

El liderazgo del deporte guatemalteco en Centroamérica y su aceptable desempeño panamericano, como se argumenta en el apartado del deporte como política social, continúa siendo en buena medida resultado de las bases del período revolucionario, especialmente, lo concerniente a la autonomía



del deporte,¹⁴ a pesar incluso de la corrupción y el uso político de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y del Comité Olímpico Guatemalteco (COG). Lo cual no implica que desde la contrarrevolución de 1954 todo se haya hecho mal, ya que sería acrítico afirmar que las instituciones pueden sobrevivir en su totalidad a sus dirigentes y/o a sus nuevas regulaciones, pero sí implica que han persistido condiciones institucionales que fueron reforzadas en la promulgación de la nueva Constitución Política de la República en 1985 que actúan como veto ante el despilfarro y, sobre todo, ante los intentos de condicionar política o financieramente la gestión del deporte desde el gobierno de turno.

Tampoco implica que la estructura actual del deporte guatemalteco funcionando con este tipo de resabios virtuosos sea un modelo a seguir en la región porque como se verá a continuación, su diseño institucional actúa en detrimento de su desarrollo, provocando retrocesos significativos en relación

a la generación de oro de los años sesenta y setenta que fueron resultados directos de las bases del período revolucionario y que funcionaron como auténticos semilleros habilitando recursos e infraestructura para que los deportistas pudieran formarse para competir en alto rendimiento.

La estructura del deporte actual está basada en las Asociaciones Departamentales que se constituyen como las Asambleas de cada Federación Deportiva cuya diferencia entre ellas radica en el modelo de elección de sus autoridades. La Asociación de Softbol, por ejemplo, estructuró su deporte alrededor de una Asamblea que incluye la posibilidad de que los atletas también voten. Pero en general son instancias iniciales y su desenvolvimiento respecto a clubes, atletas y ligas depende de cómo aprovechan las posibilidades que les brinda la ley nacional para el desarrollo de la cultura física y del deporte creada en el año 1997.

Este modelo de Asociaciones Departamentales es clave para com-

14. Sin demeritar y, por el contrario, destacando el esfuerzo individual de los deportistas que entrenan en precarias condiciones y se vuelven competitivos a pesar de no contar con los apoyos pedagógicos, económicos y logísticos necesarios. Sin esta dimensión individual, las bases institucionales del período revolucionario y la continuidad de la autonomía deportiva durante los años noventa no alcanzarían su dimensión final.



prender el problema estructural del deporte en Guatemala. En primer lugar porque no cuentan con fondos ni personal adecuado, lo cual repercute en el incumplimiento de las funciones designadas en la ley. En segundo lugar, porque la repartición de los votos para la elección de los dirigentes está vinculada a la cantidad de Asambleas Municipales que tiene cada Asamblea Departamental, los cuales no son concordantes en términos proporcionales con el tamaño territorial, la cantidad de atletas ni la cantidad de municipios. Lo cual provoca desigualdad en la distribución de poder entre territorios e impide la rotación y oxigenación de las estructuras dirigenciales. Y, en tercer lugar, porque la distribución proporcional de los recursos que establece la Constitución impide que tengan un destino más estratégico y eficaz; fundamentalmente en lo relacionado al dinero público que se le destina al Viceministerio del Deporte en detrimento, en gran medida, del deporte escolar y el deporte federado.

2.2. Estructura del fútbol

El fútbol es el deporte más popular en Guatemala y cuenta con la ma-

yor cantidad de seguidores y practicantes.¹⁵ Fue introducido en el país a principios del siglo XX, por cuatro guatemaltecos que habían estudiado en Inglaterra,¹⁶ disputándose por primera vez en la historia, un partido de fútbol, el 14 de septiembre de 1902. Según fuentes periodísticas, ese mismo año se fundó el primer equipo de fútbol del país, el Guatemala Foot-Ball Club, originario de la ciudad de Guatemala. La siguiente ciudad a la que llegó el fútbol fue Quetzaltenango, en 1906, fundándose el equipo Quetzaltenango Foot-ball Club. De esa forma, la práctica del deporte se fue expandiendo por todo el país y a su vez, generando vínculos con la política; ya que aparecía en las programaciones de las distintas festividades promovidas por autoridades locales, hasta los más altos mandos en el gobierno central; como fue el caso de los programas de gobierno de Estrada Cabrera, quien organizaba eventos futbolísticos con la intención de adquirir legitimidad después de su segunda reelección, de la que se acusaba un fraude electoral. Durante sus inicios, el fútbol constituía un simple pasatiempo de las clases urbanas.

15. Profesionales y amateurs.

16. País donde se inventó el fútbol.



Posterior a los años veinte, con un mayor número de clubes existentes, se crearon distintos campeonatos de fútbol, inicialmente se fundó por iniciativa de la municipalidad de Quetzaltenango, el campeonato de occidente, lo que derivó, que inmediatamente después, los clubes capitalinos también crearan su propio campeonato; de estos dos campeonatos (Quetzaltenango y Guatemala), surge la iniciativa de crear un campeonato nacional, que además, respondía a la pugna política-identitaria entre la Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango; llevando así, rasgos de identidad al deporte, y específicamente al fútbol.

La era amateur del fútbol en Guatemala responde entonces a la liga capitalina, la cual según las fuentes históricas, se contabiliza desde 1924 a 1942, con la participación de clubes privados en su mayoría, y algunos clubes de instituciones públicas, como el Club de Fútbol de la Universidad de San Carlos,¹⁷ el Club de Fútbol Tipografía Nacional y la Escuela Politécnica. Es hasta 1942 cuando se inicia la era profesional del fútbol guatemalteco, siempre incluyendo clubes

pertenecientes a instituciones públicas, como privadas, dinámica que se ha mantenido vigente hasta estos momentos.

El ente rector del fútbol guatemalteco es la Federación de Fútbol de Guatemala (Fedefut), constituida desde 1919, la cual está afiliada a la Federación Internacional de Fútbol Asociado (Fifa) desde 1946. Así mismo, también forma parte de la estructura del deporte federado en Guatemala, integrando la CDAG, por lo que la Fedefut es una de las 46 instituciones (federaciones y asociaciones deportivas) a las que la CDAG le asigna fondos públicos. Esto ha sido objeto de críticas durante los últimos tiempos debido a los malos resultados del fútbol nacional y, específicamente, de las selecciones nacionales.

No obstante, la estructura del fútbol guatemalteco no se sostiene de fondos públicos, ya que únicamente recibe el 3% de todo el presupuesto asignado al deporte federado, equivalente a Q5,493,553.44 anual,¹⁸ lo cual significa una pequeña parte de su presupuesto total, el cual, en el año 2020 fue de Q70 millo-

17. Club más longevo del fútbol guatemalteco. Fundado en 1922.

18. Asignaciones ordinarias a Federaciones y Asociaciones deportivas para el ejercicio fiscal 2021.

nes, siendo el resto, proveniente de aportaciones que realiza la Fifa como los \$6 millones que entrega cada cuatro años para programas de desarrollo, y de los patrocinios de la iniciativa privada, como de-

rechos televisivos y marcas que se anuncian con las selecciones nacionales cuyas mejoras épocas financieras coinciden lógicamente con sus participaciones oficiales.¹⁹

Tabla 3
Distribución porcentual del financiamiento del fútbol guatemalteco

Fuente	Estructura porcentual
Aportes constitucionales al deporte	25%
Fifa	30%
Concacaf	20%
Publicidad, transmisiones televisivas y fondos privados	25%
Total	100%

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en Hernández y Gamazo (2018).

La Fedefut, entonces, tiene a su cargo únicamente los procesos de selecciones nacionales, pero no las ligas profesionales, las cuales gozan de autonomía administrativa y deportiva. Dentro de la estructura del fútbol nacional existen cuatro ligas: la nacional de fútbol, la primera división, la segunda división y la tercera división. Dichas ligas cuentan con sus propios co-

mités ejecutivos e integran a los clubes de fútbol profesional que participan de nuestro balompié. Ninguna recibe asignación de fondos públicos y funcionan por los aportes que realiza cada club, los cuales también se sostienen en su mayoría, por fondos privados, producto de patrocinios o aportes de socios, a excepción de algunos en donde la municipalidad de la

19. Sucede lo contrario cuando la selección es eliminada rápidamente, por ejemplo, tras la eliminación de las Eliminatorias al Mundial de Catar de 2022 y de la Copa Oro de 2021 los apoyos privados se reactivarán hasta después de 2023. Lo que se traduce en pérdidas económicas para la Fedefut.

localidad es la propietaria de la ficha del equipo y éstas aportan, en un porcentaje, financieramente a los clubes.

Tras lo descrito anteriormente, es necesario hacer mención de que la estructura del fútbol guatemalteco se sostiene con base en fondos privados, esto debido a que a medida en que ha crecido la industrialización y profesionalización del fútbol mundial desde la década de 1980, se hace cada vez más difícil pretender que los Estados tengan injerencia directa en el fútbol profesional, lo cual a su vez también constituye una de las políticas principales de Fifa, quienes buscan que ningún Estado se entrometa en sus federaciones afiliadas. El fútbol guatemalteco, por la estructura deportiva en el país, tiene que jugar con los dos roles: Su relación con Fifa y su relación con el Estado, ya que por recibir fondos públicos, a pesar de ser escasos para su presupuesto total, está sujeto a procesos de auditoría y fiscalización. Además de sujetarse a la ley del deporte, y al resto de la estructura orgánica de las instituciones públicas del país.

2.3. El deporte como política social

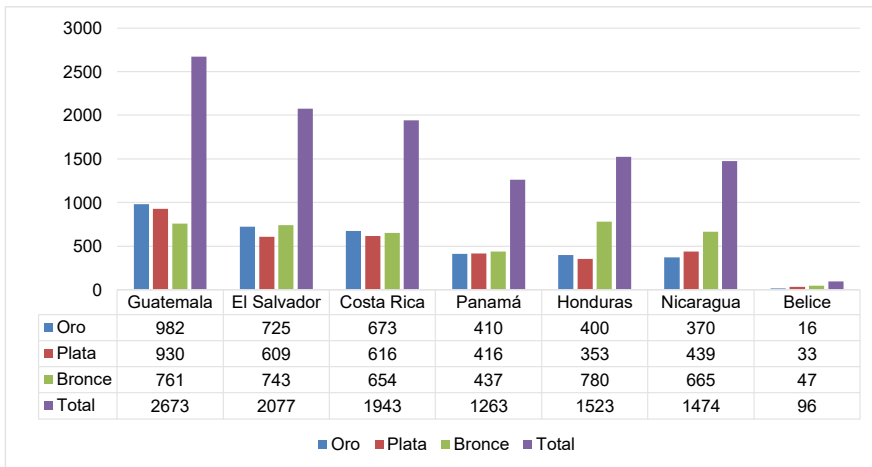
Según González (2020), el deporte como política social tiene dos dimensiones en las que basa sus motivaciones. La primera es la institucional y se refiere al conjunto de instituciones y cuerpos colegiados que determinan su administración y su rumbo; mientras que la segunda es la política y se refiere al uso de las instituciones para la difusión de ciertos valores y para el posicionamiento internacional del país. En cuanto a las razones que se persiguen detrás del deporte como una política social, el autor enumera cuatro motivaciones principales: la mejora de las condiciones psicofísicas de la población; el fortalecimiento de los derechos civiles y políticos; el incremento de la cohesión social; la afirmación de la identidad nacional y su instrumentalización política.

Estas dimensiones y motivaciones tienen a lo largo de la implementación de la política deportiva una variedad de resultados que responden a la calidad de su organización, formación y desarrollo. En el caso guatemalteco ha ocasionado resultados contradictorios.

Por un lado, el legado de la autonomía en el deporte de 1945 que fue refrendado en 1985 ha permitido que desde los años sesenta, Guatemala tenga buenos resultados panamericanos y el liderazgo deportivo en Centroamérica.²⁰ Al punto de ser, como se puede ob-

servar en las gráficas 1, 2 y 3, el máximo ganador de los Juegos Centroamericanos, el 8avo lugar de 32 de los Juegos Centroamericanos y del Caribe y el 14avo lugar de 42 países de los Juegos Panamericanos.

Gráfica 1
Medallero histórico de los Juegos Centroamericanos

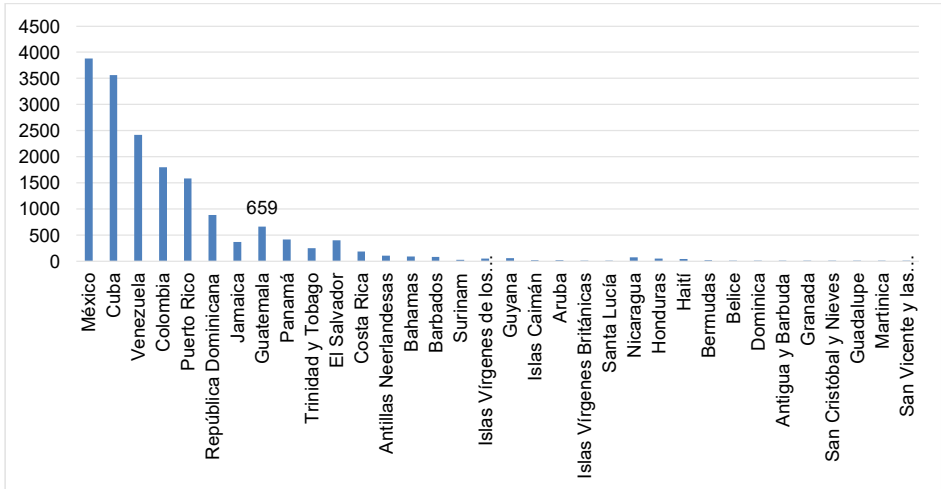


Fuente: elaboración propia.

20. La autonomía permite independencia de la política del gobierno de turno y específicamente de los lineamientos del Ministerio de Cultura y Deporte. Lo que no ocurría, por ejemplo, en Costa Rica en donde el Ministerio de Deporte subvencionaba y condicionaba al fútbol, y por ello hace aproximadamente 15 años decidieron sacar el fútbol de la estructura estatal; lo cual les ha permitido mejorar significativamente sus resultados futbolísticos.

Gráfica 2

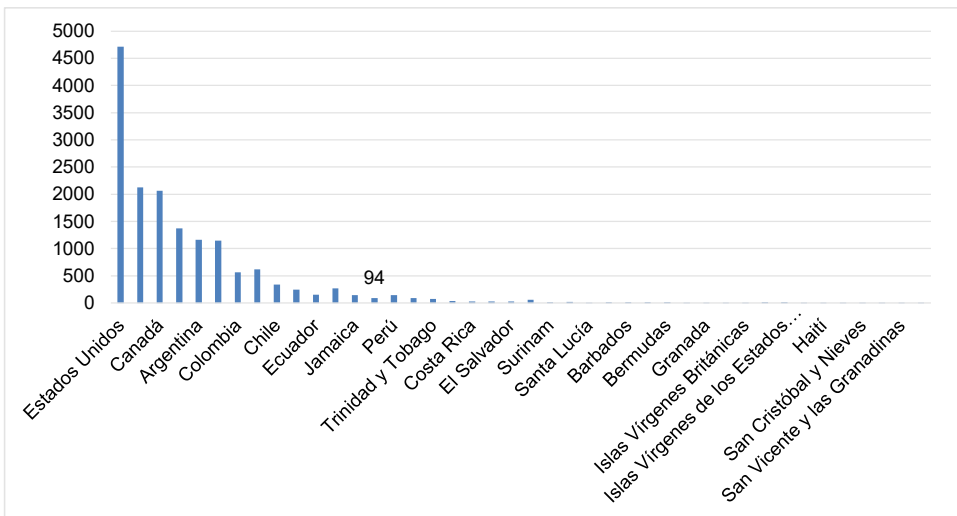
Medallero histórico total de los Juegos Centroamericanos y del Caribe



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 3

Medallero histórico total de los Juegos Panamericanos



Fuente: elaboración propia.

Por el otro, su inestabilidad política y sus debilidades institucionales, ha ocasionado el deterioro progresivo del deporte, al punto de abandonar los procesos de formación y apoyo a los deportistas, reduciendo las federaciones y las asociaciones a instancias de transacción de negocios e influencia política; incluyendo los mecanismos de corrupción que operan en la CDAG y en el COG que consisten básicamente en la arbitrariedad de la asignación de fondos públicos, el alza deliberada del pago de dietas y el tráfico de influencias para la designación de puestos de trabajo.

El papel de un Estado en el desarrollo del deporte puede estar determinado por dos factores:

1. Una tradición deportiva histórica.
2. Sus instituciones políticas y estructura.

La primera, definitivamente se adolece, y la segunda, fue justamente la adoptada por los gobiernos de la revolución, a lo cual se le pueden atribuir los logros de esa década exitosa, en donde se evidencia que el deporte como política social, no sólo coadyuva al desarrollo integral de las sociedades, sino también, al éxito deportivo. El

interés de los Estados en el deporte ha ido en aumento, persiguiendo dos posibles objetivos: uno económico y uno social. El objetivo económico lleva a los Estados a buscar organizar eventos deportivos de gran escala como mundiales o eventos del ciclo olímpico, los cuales conllevan altos niveles de concentración económica. Y el social se encuentra más vinculado a un diseño de políticas públicas que pretende alcanzar metas específicas a través del deporte, tal es el caso de países como Islandia, en donde según González (2020), tras los altos índices de consumo de alcohol y tabaco en jóvenes, se implementó un programa de desarrollo deportivo para gestionar el ocio y el tiempo libre de los adolescente; entre las medidas del programa, se contemplaba construir instalaciones deportivas en cada municipio del país y una transferencia económica a las familias islandesas de 300 euros anuales por cada hijo o hija que practique actividades deportivas.

Tras algunos años de haber implementado este programa, la selección de fútbol de Islandia se clasificó por primera vez a una Eurocopa en el año 2016 y por primera vez a un Mundial mayor en el año 2018. En definitiva, el nivel de participación estatal dentro del



desarrollo deportivo de un país va a estar determinado por los intereses que éste tenga y ello determinará la formulación de políticas públicas enfocadas al deporte, en donde su mayoría, buscarán alcanzar objetivos mayoritariamente sociales, de los cuales se pueden desprender éxitos deportivos en la esfera del alto rendimiento.

En cuanto al fútbol guatemalteco, como se puede observar en la

tabla #4, los logros son escasos durante casi 100 años de historia del fútbol guatemalteco y prácticamente han desaparecido durante la última década, pudiéndose contabilizar únicamente nueve logros,²¹ en donde siete de ellos, se concentran en un intervalo de 23 años (de 1965 a 1988), y cinco de ellos en casi una década (de 1965 a 1976), a la cual podríamos denominar como *la década más exitosa* del fútbol guatemalteco.

21. No se consideró como un logro el buen desempeño de la selección en las eliminatorias al Mundial de Alemania de 2006 en virtud de que no logró el objetivo. Pero cabe resaltar que ha sido una de las participantes más relevantes de la selección, llegando incluso las últimas dos-tres fechas con posibilidades reales de clasificarse directamente o por medio de repechaje.



Tabla 4

Logros deportivos más relevantes del fútbol guatemalteco

Año	Logro ²²
1965	Subcampeonato Norceca ²³
1967	Campeonato Norceca
1968	8vo lugar de los Juegos Olímpicos
1974	Campeonato de Concacaf
1976	Clasificación a los Juegos Olímpicos
1983	Medalla de bronce en los Juegos Panamericanos
1988	Clasificación a los Juegos Olímpicos
2001	Campeonato de la Copa de Naciones Uncaf ²⁴
2011	Clasificación al Mundial Sub-20 de Colombia 2011

Fuente: elaboración propia.

3. Análisis de política pública: dimensiones e implicaciones de la captura del Estado en el fútbol

3.1. Dimensión descriptiva

Dentro del análisis del deporte y el fútbol como política pública,

es necesario distinguir entre dos: el fomento de la actividad física y deporte recreacional, y el deporte organizado o profesional. En este apartado, como en la mayoría del documento, hemos de centrarnos en la segunda; el fútbol organizado o profesional. Durante los últimos años, el fútbol guatemalteco ha presentado una sintomatología de crisis, evidenciada en la pobre y mediocre participación de la se-

22. Todos los logros corresponden a la selección nacional de fútbol a excepción del logro de 1974 que corresponde al Club Municipal.

23. Es la actual Copa Oro de Concacaf

24. Se refiere al espacio futbolístico integrado por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.



lección nacional y los clubes guatemaltecos en las competiciones internacionales. Esto ha causado un rechazo por parte de un grueso de la población, quienes expresan su descontento y desencanto para con el deporte más popular en el mundo y también en el país. La crisis del deporte guatemalteco y del fútbol en específico, es una expresión más de un Estado capturado. En términos sencillos, como se mencionó en las consideraciones metodológicas, se puede definir como la influencia privada sobre el Estado y sus instituciones para satisfacer intereses particulares.

Tras la acelerada expansión del fútbol como una nueva industria en donde existe una incalculable derrama económica debido a la inyección de capitales emergentes, alto flujo de comercialización de las marcas, derechos televisivos y el espectáculo, ha llevado a distintos sectores (externos a la práctica del deporte) a instrumentalizar políticas e instituciones deportivas con distintos fines, que van desde la obtención de rentas hasta la búsqueda de posicionamiento político y/o económico. Estas motivaciones han llevado a dirigentes y particulares a apropiarse de las instituciones deportivas, que además, son espacios en donde la exposición penal es mínima y por

ende, los niveles de impunidad son exageradamente altos. Tal es el caso de la dirigencia guatemalteca del fútbol, quienes se han aprovechado de sus cuotas de poder dentro de las instituciones deportivas para satisfacer intereses particulares (espurios, en su mayoría), los cuales impiden que los beneficiarios dentro del ciclo de la política pública, que son los deportistas, mermen sus posibilidades de alcanzar resultados satisfactorios.

El fútbol nacional puede ser analizado desde tres áreas: la estructura, la infraestructura y el material humano. En cuanto a la estructura, ésta ya ha sido descrita con anterioridad, en cuanto a infraestructura, entendemos por ella, al conjunto de instalaciones deportivas para la práctica del mismo (estadios, canchas de entrenamiento y complejos deportivos o centros de alto rendimiento), en dicha área, la mayoría de instalaciones en donde se practica el fútbol federado o profesional, son bienes públicos, muchas de ellas, propiedad de las municipalidades; instalaciones que además de escasas, no se encuentran en óptimas condiciones. Y en cuanto al material humano (futbolistas y entrenadores como actores principales), se atraviesa una de las más grandes crisis en



la historia del fútbol guatemalteco, la producción de futbolistas es escasa, la exportación²⁵ es nula y la calidad es baja, la cual no permite competir a un mayor nivel.

3.2. Dimensión explicativa

Si bien el fútbol guatemalteco se sostiene mayoritariamente bajo la administración y el financiamiento del sector privado, este se encuentra concebido desde el sector público tanto en la creación de la Federación en los años 20 del siglo pasado como en los artículos 91 y 92 de la Constitución que entró en vigencia, como ya se mencionó, con el retorno de la democracia en 1985. Implica, entonces, que la institucionalidad pública relativa al fútbol ha sido uno de los macro actores que tienen responsabilidad directa en su diseño y gestión; pero, sobre todo, que de la interacción entre ambos surgen los resultados de su funcionamiento global que está basado en el ambiente político y organizacional que han creado.

Este ambiente político y organizacional que ha provocado el deterioro progresivo del fútbol nacio-

nal se puede explicar por medio del diseño institucional y los mecanismos de captura de instituciones. Los problemas relacionados al diseño institucional radican en las contradicciones de las normas tanto de las que estaban vigentes hasta la suspensión de la Fedefut por parte de la Fifa en 2016 como las que fueron aprobadas en 2018, en la incapacidad de implementar las reformas a los estatutos de 2018 que sí eran recomendables y a la estropeada relación y coordinación entre los distintos actores. Hasta 2016, únicamente las 22 Asociaciones Departamentales tomaban las decisiones políticas cuando eran los clubes y las ligas las que sostenían las competencias en la medida en que el fútbol aumentaba su exposición como un negocio de escala planetaria, concentrando el poder en los actores que la ley del deporte establece como los encargados del control, desarrollo y coordinación, y relegando del núcleo de influencia a los actores que en la práctica además de estar involucrados en el día a día de la actividad futbolística también la estaban sosteniendo.

25. Venta de futbolistas a clubes extranjeros.

Encontramos desorden y resistencia. Una Asamblea renuente a los cambios. Una federación sin controles ni fiscalización, sin director financiero. Asociaciones departamentales que no contaban con personería jurídica y así manejaban fondos del Estado. Decenas de cuentas bancarias que hacían opacas todas las transacciones (como se cita a Hugo Maúl en Hernández y Gamazo, 2018).

A pesar de que las reformas posteriores a la suspensión le asignaron votos, en un primer momento, a los clubes y a las ligas, asignándole 2 votos a cada club de la liga mayor (ninguno para la liga como tal), 6 para la liga primera división en su conjunto, 5 a la segunda división, 4 a la tercera división, 3 a fútbol y fútbol femenino y al fútbol playa; reorganizando el poder en el control de la Asamblea y concentrándose ahora en los clubes de la liga de mayor importancia y en las Asociaciones que funcionan bajo influencia política, cuya repercusión más visibles fueron la creación de roscas dirigenciales,

la proliferación del enfrentamiento entre el fútbol profesional (Clubes y Ligas) y no profesional (Asociaciones Departamentales), así como la ampliación de la brecha de desigualdad en el valor de cada voto dentro de la toma de decisiones en detrimento de los clubes y las ligas que menos recursos y capacidades tienen, prescindiendo de las ligas que necesitan más apoyo para su crecimiento,²⁶ las cuales de por sí son prescindibles, principalmente para la propia Fedefut porque los estatutos no les faculta la asignación de dinero público debido a que, como se mencionó en el apartado de la estructura del fútbol, son independientes y auto-gestionables.²⁷

En un segundo momento las reformas le asignaron votos a los jugadores, entrenadores y árbitros a través de la posibilidad de formar sus propias Asociaciones; tras tres años, los árbitros no han constituido la suya por conflictos internos, la Asociación de entrenadores se encuentra dividida en dos sin que ninguna esté ejerciendo la representación correspondiente y la Asociación de futbolistas tam-

26. En principio con los 24 votos de los clubes de liga mayor (12) son suficientes para ganarle a las Asociaciones Departamentales.

27. Aun cuando pertenecen a la Asamblea con voz y voto, no reciben ningún tipo de apoyo monetario por parte de la Federación.



poco ejerce la suya debido a que está asociada a la FIFPro,²⁸ la cual no permite que los sindicatos pertenecan a las Asambleas de las Federaciones, ni muestran interés en crear otra, aparte de la que ya existe, porque el incentivo de los tres votos que obtendrían por la representación es insignificante respecto a al \$1.000.000 que reciben aproximadamente por su afiliación a FIFPro.

De esa forma, nueve votos de los tres grupos de interés que estaban excluidos de la toma de decisiones hasta 2016 y cuya incorporación fue uno de los principales requerimientos de la Comisión Normalizadora nombrada por la Fifa en la Fedefut no han tenido participación activa en la Asamblea, lo cual implica que los dueños de los grandes clubes y los caciques departamentales del fútbol sean los que controlen la actividad y el negocio sin los contrapesos pertinentes y efectivos, ya sea porque han quedado relegados en el diseño o en la práctica o porque no parti-

cipan por la polarización de intereses o la ausencia de incentivos que les garantice más recursos o un mayor nivel de influencia.

La captura en el fútbol, por su lado, radica en el tráfico de influencias y la creación de conflictos de intereses para la designación de cargos dentro de las Asociaciones²⁹ y/o para la compra-venta de favores políticos; la acumulación de capital social para aumentar la influencia política en el territorio y/o como un puente natural para la postulación de líderes asociados al mudo del fútbol en cargos de elección popular, especialmente, a nivel municipal y que en ocasiones se traduce en la búsqueda de rentas y adjudicación de obras públicas; en el desvío o la malversación de fondos públicos cuando los clubes son propiedad municipal o de alguna institución pública; así como en el lavado de dinero proveniente del crimen organizado a través de la conversión de clubes en “narco-equipos”.³⁰

28. Es la organización internacional que se encarga de defender los derechos e intereses de los futbolistas profesionales. Según sus propios datos está integrada por 40 asociaciones nacionales y más de 38,000 miembros.

29. Cargos que no son remunerados.

30. El caso de Heredia propiedad de la familia Mendoza, una de las tres familias de narcotraficantes más fuertes del país, ha sido el caso más paradigmático de los últimos veinte años de la relación entre fútbol y crimen organizado.

Tabla 5
Ejemplos de transición dirigentes deportivos-cargos públicos

Nombre	Asociación Departamental o Club de Fútbol	Cargo público	Observaciones
Sandino Reyes	Asociación Departamental de Suchitepéquez	Diputado al Congreso de la República (2016-2020)	Acusado de estafa y lavado de dinero en la municipalidad de Samayac, Suchitepéquez
Frain Rony Pinto Leyva	Asociación Departamental de Huehuetenango	Concejal en el municipio de la Democracia (2016-2020)	Presidente del Club Halcones de la Democracia
José Ricardo Cruz Cruz.	Asociación Departamental de Jalapa	Concejal en el municipio de Mataquescuintla (2004-2008)	Candidato a alcalde del partido CREO en 2015.
Mario René Azurdia Fernández	Asociación Departamental de Sacatepéquez	Gobernador de Sacatepéquez (2012-2015) y diputado al Congreso de la República (2020-2024)	Votó en contra de la prórroga del mandato de la Comisión Normalizadora de la Fifa.
Walfred Otoniel Minera Monzón	Miembro del Comité Ejecutivo de la Fedefut	Síndico del municipio de Iztapa (2016-2020)	Fue representante de la Liga Primera División y presidente adjunto del Club Iztapa. En 2020 fue ligado a proceso por estafa

Fuente: la información fue obtenida en Hernández y Gamazo (2018) y complementada por los autores.

El caso más ilustrativo y paradigmático por su relevancia nacional e internacional fue FifaGate, un caso de corrupción transnacional

entre corporaciones y asociaciones privadas que involucró a 14 personas, entre ellas a tres dirigentes del fútbol³¹ nacional que fueron acu-

31. Bryan Jiménez (presidente de la Fedefut entre 2009 y 2015), Héctor Trujillo (secretario de la Fedefut y Rafael Salguero (ex miembro del Comité Ejecutivo de la Fifa y expresidente de la Fedefut).



sados y judicializados por recibir sobornos a cambio de votos para la celebración de los campeonatos del mundo en Rusia 2018 y Catar 2022 y para la concesión de los derechos televisivos y de mercadeo de los torneos organizados por Concacaf y Fifa, así como por tráfico de influencias, fraude bancario y conspiración para lavar dinero. Es un caso relevante para Guatemala porque además de evidenciar los mecanismos de captura a través de la corrupción³² derivadas del afán acaparador por parte de intereses privados en industrias con gran potencial económico a nivel global, desencadenó una serie de sucesos que revelaron mecanismos de captura nacionales en el fútbol y una profunda desorganización administrativa tras la renuncia de Bryan Jiménez y de su Comité Ejecutivo de la Fedefut.

En primer lugar la captura tecnocrática a través de las puertas giratorias dado que Héctor Trujillo

alternaba su cargo en la secretaría general de la Federación con el cargo de magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad, al mismo tiempo que “impartía justicia” se dedicaba a recibir sobornos de la compañía Media World, por lo cual puede deducirse que su papel era garantizar impunidad en las operaciones nacionales de la estructura. En segundo lugar la captura mediática a través de la contratación de dirigentes deportivos, líderes de barras y de periodistas influyentes en la formación de opinión pública relativa al fútbol en concepto de “asesoría en medios y directa al presidente del Comité Ejecutivo de la Federación” que ascendía a Q1.9 millones sin que existiera, como reveló Soy502 (2016) con base en la denuncia de la Comisión Normalizadora ante la Contraloría General de Cuentas, un renglón presupuestario para ese tipo de contrato, documentos que establecieran los productos a entregar ni informes de labores.

32. Entre privados.

Gráfica 4
Captura mediática



Fuente: la información fue obtenida en Soy502 (2016) y complementada por los autores.

En tercer lugar, la captura por medio de la corrupción se puede ilustrar, como describe Arrazola (2016), en la pérdida del rastro de aproximadamente Q18 millones de quetzales entre 2014 y 2015, dinero que iba dirigido a la Fedfut en concepto de patrocinios,

aportes de la Fifa y derechos exclusivos de transmisión pagados por Media World camuflados de patrocinios. En cuarto lugar, la captura por medio del poder estructural representado en el magnate Ángel González,³³ dueño de Albavisión y del Club Comunicaciones, quien

33. Según la Sociedad Interamericana de Prensa, González es dueño de 45 canales de televisión, 114 estaciones de radio, dos periódicos y salas de cine en 16 países de América Latina. En Guatemala es dueño a través de su esposa Alba Lorenzana de los canales de televisión abierta (Albavisión: 3, 7, 11 y 13) y del 25% de radioemisoras del país. En la campaña electoral de 2011 entregó Q17 millones de financiamiento electoral ilícito al Partido Patriota a cambio de contratos públicos que ascendieron a Q240 millones cuando estuvieron en el poder entre 2012 y 2015, además también recibieron las concesiones gratuitas de la televisión abierta por 25 años.

hasta 2016 tenía el contrato de exclusividad de la transmisión de los partidos de las selecciones nacionales y a través de Pedro Portilla White y otros directivos del Club utilizaron la empresa Corporación Burgen, S.A., para negociar y gestionar a favor de la Federación, bajo el consentimiento del entonces presidente Jiménez, los contratos de patrocinios con empresas con operaciones en Guatemala, de los cuales obtenían hasta un 50 % en comisiones.³⁴

En quinto lugar, la profunda desorganización administrativa, ya que al renunciar el Comité Ejecutivo de Bryan Jiménez, la Asamblea se negó a apoyar las acciones emprendidas por la Comisión Normalizadora, especialmente las relacionadas a la extensión de su mandato hasta julio de 2017 y las reformas a los estatutos que fueron aprobadas por la Fifa, ocasionando de esa manera la suspensión de las selecciones de fútbol de todas las competencias, torneos y eliminatorias por un año y cinco meses. A pesar de las reformas, las denuncias judiciales, las sanciones y la revelación mediática de los grandes responsables, no reper-

cutió en la oxigenación del fútbol nacional y continúa siendo controlado por los grupos de poder que lo han capturado y deteriorado.

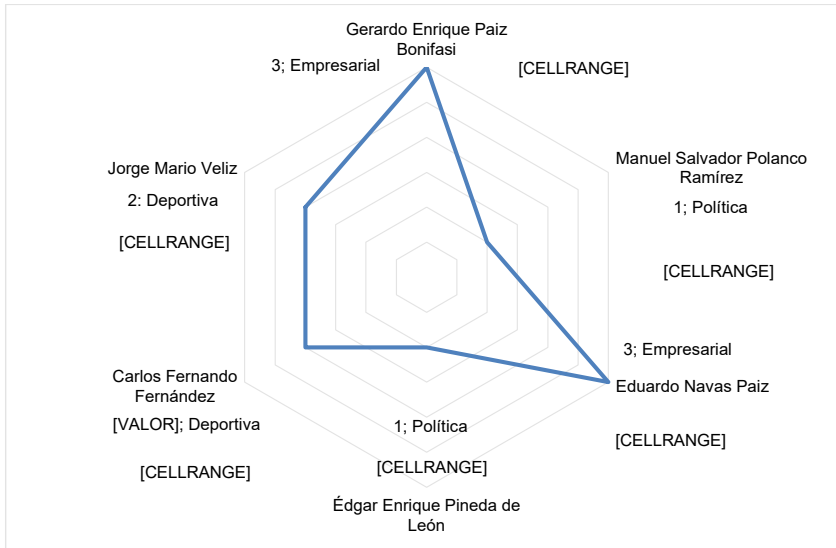
La cara más visible de la actual estructura del poder formal e institucional es Gerardo Enrique Paiz Bonifasi, un prominente empresario con muy buenos resultados cuando estuvo al mando del futsal que ha sido representante legal de la Farmacéutica Lanquetin de los grupos familiares Váldez Paiz y Paiz Bonifasi. Una empresa que, utilizando la metodología propuesta en el estudio “Desigualdad y poder: economía de captura en Guatemala”, fue beneficiada entre 2004 y 2017 con 3,690 contratos valorados en 530 millones 460 mil quetzales, de los cuales capturaron de forma ilegítima el 73.94 % y generando una ganancia extraordinaria de 284 millones 471 mil quetzales, alrededor del 53.62 %. Naturalmente un líder empresarial y deportivo con este recorrido en el mundo claro-oscuro de la política nacional en donde para ser beneficiado de adjudicaciones millonarias de contratos públicos se requiere de capital social (experiencia y contactos) tiene la ca-

34. Para más información puede consultar las investigaciones de Carlos Arrazola publicadas en *Plaza Pública* con los títulos “La estafa al fútbol superó los Q18 millones en dos años” y “El Ángel de la democracia, de la tele y ¿del fútbol?”.

pacidad necesaria para ejercer la influencia que ha adquirido a través del tiempo en un submundo, como el futbolístico, donde preva-

lecen el dinero, los caciques y las recompensas de la sociedad, de la política y del mercado.

Gráfica 5
Estructura de poder



Fuente: la información fue obtenida en Hernández y Gamazo (2018) y complementada por los autores.

El efecto deportivo más visible de la suspensión de la Fedefut fue la caída estrepitosa de la Selección de Guatemala en el ranking de la Fifa, de la posición 79 cayó a la 131,³⁵ el cual es clave para la de-

finición de criterios (beneficios en última instancia) para establecer cabezas de serie, localías en eliminatorias directas y la facilidad en el camino a la Copa del Mundo.³⁶ Como se puede observar en las

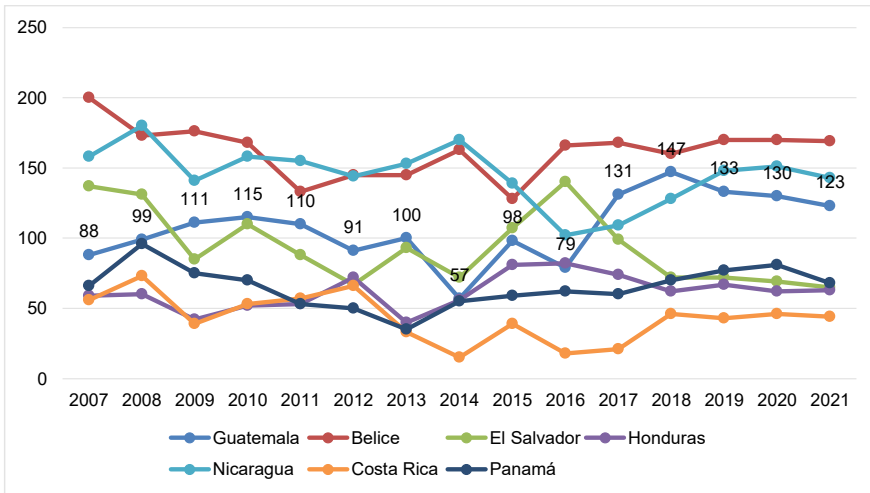
35. En donde la primera posición le pertenece a la selección mejor valorada y las doscientas once posiciones a la selección peor valorada.

36. A partir de la Eliminatoria al Mundial de Catar 2022, la ubicación en el ranking establecía si una selección debía competir en un proceso pre-clasificatorio o si ingresaba automáticamente a la hexagonal final, de la cual las primeras tres selecciones se clasificarían directamente a la Copa del Mundo y la cuarta jugaría un repechaje contra la selección de otra Confederación definida por la Fifa.

gráficas 3 y 4, el fútbol en Guatemala ha disminuido su fuerza, su valor y su importancia debido no solo a los problemas abordados con anterioridad, sino también al tardío inicio de profesionalización e industrialización respecto al resto de países de la Concacaf que implicaba la nula o limitada apli-

cación de conocimientos multidisciplinarios al fútbol. De hecho, sus buenos resultados durante la década de oro resaltados en la tabla 4 de la subsección anterior, pueden deberse a la relativa igualdad de condiciones que existía antes del inicio disperejo de su industrialización durante los años noventa.

Gráfica 6
Evolución de la posición de Guatemala según el ranking de la Fifa³⁷ en comparación al resto de selecciones de la Uncaf entre 2007 y 2021



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en oGol (2021).

Nota: septiembre fue utilizado como mes de referencia anual

37. El Ranking Fifa se publica cada mes durante el año. Septiembre se consideró un mes de referencia aceptable en virtud de que para la fecha ya se han disputado la mayoría de partidos de las selecciones nacionales.



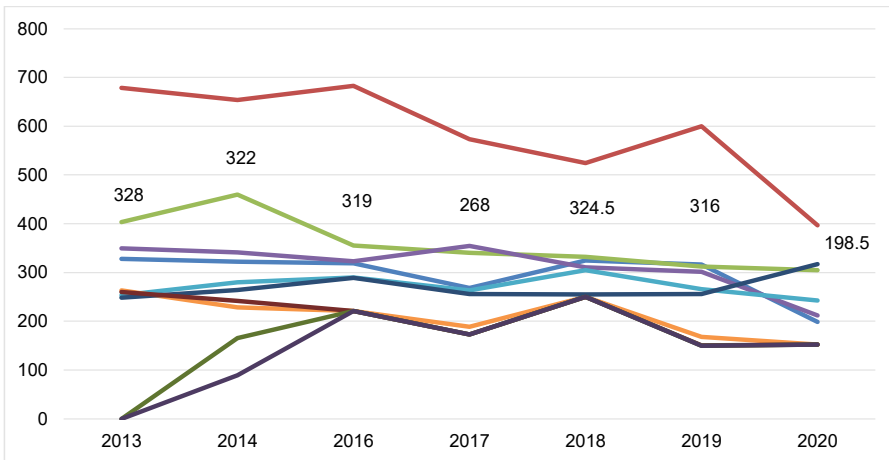
Si bien en cuanto al fútbol de clubes, la liga nacional se ha mantenido durante la última década como la cuarta liga más fuerte de la Concacaf, ha tenido una caída oscilante que le ha impedido recuperar el valor más alto registrado en el año 2013 en la medida en que ligas como la hondureña y la panameña han acelerado sus procesos de profesionalización e industrialización impactando en el aumento de su valor respecto a su pasado reciente que estaba significativamente por debajo de Guatemala, mientras que la liga nacional no solo comenzó tarde esos

mismos procesos sino además los ha estancado. De esa forma, al tener una estrecha capacidad innovadora, la única opción que han sido capaces de observar los agentes económicos que piensan sus acciones en términos de gasto y no de inversión,³⁸ es el encarecimiento sin soporte financiero de un fútbol de clubes que cada vez es menos atractivo, identitario y competitivo. Incluso cada vez menos rentable al punto que la élite económica tradicional, a pesar de su visión gamonal, no participa de manera significativa en sus inversiones.

38. Desde la gestión de Roberto Arzú al frente del Club Comunicaciones durante la primera década del siglo XXI. Dado que fue el primer empresario-directivo que comenzó a pagar cifras desproporcionadas a lo que realmente generaba su club y la liga en su conjunto.

Gráfica 7

Valor de la Liga Nacional de Guatemala respecto al top 10 de ligas más fuertes de Concacaf



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (2021).

3.3. Dimensión normativa

La relación política y fútbol en un contexto de captura del Estado se constituye en un mecanismo de degradación deportiva. Lejos quedó el ideario gubernamental que veía al fútbol y al deporte en general como una vía de enriquecimiento espiritual y corporal, de entretenimiento y movilidad social. Las tensiones que genera con el poder cuando éste es conducido y ejercido por grupos cuya visión de mundo dista de utilizarlo para el bien común provoca que re-

duzcan el fútbol a un negocio, sin negar que precisamente lo sea y que deba serlo, reducirlo exclusivamente a ello desde la perspectiva mercantilista, parasitaria y depredadora que caracteriza a los agentes económicos nacionales, antagoniza incluso en el horizonte de lo posible su conversión en un fenómeno económico que impulse financieramente a un país periférico como Guatemala.

Principalmente porque, tanto los problemas en la estructura, la administración e industrialización

del fútbol guatemalteco,³⁹ como sus mecanismos de captura están vinculados a la visión sobre la utilización del Estado que ha permeado durante el período de normalización democrática, desde 1985 hasta nuestros días, la cual se ha basado en el debilitamiento y la sustitución de las funciones de las instituciones públicas, el cacicazgo y el clientelismo político, así como en el patrimonialismo y la apropiación de lo común. Una lógica de saqueo y apropiación que no requiere de la influencia del gobierno de turno para llevarse a cabo.⁴⁰

Queda de manifiesto, entonces, cómo la dimensión normativa explica y repercute en las implicaciones descriptivas y explicativas que adoptó el deporte en cada momento político, desde su paralelismo militar, pasando por su formalización como política pública en medio de la modernización política y económica nacional hasta su institucionalización tras el regreso de la democracia y los Acuerdos de Paz. En el caso del fútbol, con los resultados más negativos y más visibles, dada la alta

movilidad desregulada entre lo público y lo privado, la legalidad y la ilegalidad, entre lo legítimo y lo ilegítimo, mientras utilizan arbitrariamente y sin mayor riesgo de penalización la infraestructura pública financiera, territorial y futbolística para imponer sus intereses sobre su desarrollo, aun cuando a largo plazo, el deterioro progresivo del fútbol guatemalteco sea contraproducente para los propios resultados de política pública (cuando adopta esta forma) y para la propia generación de riqueza de los agentes privados.

4. Reflexiones finales

A lo largo de este análisis de política pública se han descrito y explicado las razones fundamentales por las cuales el fútbol no funciona y no genera resultados en el país, incluso comparándolo con el resto de deportes del ciclo olímpico

Es inevitable, entonces, indagar en los retos y las posibilidades que existen, en términos institucionales, para la modificación de su rumbo actual. En ese sentido, se puede identificar a grandes rasgos las dos

39. Pero también del deporte.

40. No por ello la autonomía pierde valor como elemento institucional de primer orden. Como se ha argumentado e ilustrado, la autonomía ha permitido que Guatemala aún mantenga resultados aceptables en el ciclo olímpico centroamericano y panamericano.

principales propuestas al respecto, tanto por dentro (público) como por dentro (privado) de la estructura estatal, las cuales radican en el diseño institucional, el financiamiento y el proceso formativo.

En el diseño institucional, la ampliación del padrón (de los votos) de la Asamblea con el propósito de fomentar la desconcentración del poder, ya sea por medio de reformas a la CDAG que aumenten la participación de los clubes o por fuera de ella a través de la eliminación de las Asociaciones Departamentales como entidades políticas que condicionan votos, así como de la creación de órganos tecnocráticos dirigidos por coordinadores técnicos por cada departamento con la libertad de organizar las ligas y las competencias como lo deseen. De la primera alternativa podrían surgir principalmente dos problemas. El primero, asociado a la opción por fuera de lo público, es que quien tome la decisión pueda perpetuarse al frente de la administración privado; y el segundo, indistintamente de su naturaleza, es que al ampliar el padrón de la Asamblea como contrapeso, para evitar la perpetuación o la influencia de los caciques locales, se asumiría el riesgo que los grupos de interés en su afán de controlar el fútbol, gasten más dinero para

ganar las elecciones contrayendo así más favores políticos y compromisos económicos.

En el financiamiento, el aumento y la diversificación de las fuentes de inversión para la construcción de infraestructura física, deportiva y tecnológica para que se puedan formar árbitros, dirigentes, entrenadores y árbitros; ya sea por medio de la intensificación de lo público en el fútbol o de la creación de un modelo de negocios privado que permita hacer sostenible y rentable el proceso formativo, el competitivo y el de generación de ganancias. En esta segunda alternativa, las dificultades son prácticas y relacionadas al pasado inmediato; por parte del Estado, es altamente probable que no quiera aumentar el dinero que invierten en un deporte que no genera resultados; y, por parte de lo privado, a las limitaciones presupuestarias que les impide a los clubes a invertir en sus semilleros y en sí mismos, aunadas a su dependencia de mecenas que los rescata financieramente para poder funcionar administrativamente.

En el proceso formativo, la reorientación del dinero público que ya es desembolsado a favor de la formación de entrenadores para generar futbolistas, así como el



cambio de formato para que tanto los nuevos jugadores como los que surgen de otro tipo de procesos barriales compitan en ligas nacionales que sean nutridas no solo por los ascensos-descensos sino por estructuras departamentales o regionales donde participen una diversidad de clubes en torneos “no oficiales” que tengan la posibilidad de ascender a la liga de menor categoría (tercera división) hasta la liga mayor; con el propósito de fomentar un círculo virtuoso de competencia vinculado a la democratización institucional y la re-estructuración de las fuentes de financiamiento que rigen en la actualidad.

Referencias

Anónimo. (27 de Julio de 2021).

Situación del deporte y el fútbol en Guatemala. (J. A. Oqueli Rodas, & L. G. Velásquez Pérez, Entrevistadores)

Arrazola, C. (22 de Febrero de 2016).

El Ángel de la democracia, de la tele, y ¿del fútbol? *Plaza Pública*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2021, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-angel-de-la-democracia-de-la-tele-y-del-futbol>

Arrazola, C. (06 de Marzo de 2016).

La estafa en el fútbol superó los Q18 millones en dos años. *Plaza Pública*. [https://www.plazapublica.com.gt/content/la-estafa-al-futbol-supero-](https://www.plazapublica.com.gt/content/la-estafa-al-futbol-supero)

[los-q18-millones-en-dos-anos](#)

Enríquez Villanueva, V. O. (Marzo de 2012). La educación física en Guatemala, 1931-1959 y sus políticas educativas. Guatemala, Guatemala. Recuperado el 21 de Agosto de 2021, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0462.pdf

Federación Internacional de Historia y Estadísticas de Fútbol. (2021). *Las mejores ligas del mundo*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2021, de Federación Internacional de Historia y Estadísticas de Fútbol: <https://iffhs.de/>

González Carrillo, R. (2020). El deporte como política social contemporánea. En R. González Carrillo, *Breve historia del deporte en México. Un diagnóstico desde el Estado y la seguridad social* (págs. 31-40). Ciudad de México: Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Obtenido de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6326-breve-historia-del-deporte-en-mexico-un-diagnostico-desde-el-estado-y-la-seguridad-social-coleccion-ciss>

Hernández, O. J., & Gamazo, C. (26 de Noviembre de 2018). Fedefut: el peligro de volver a los viejos dirigentes. *No-Ficción*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2021, de <https://www.no-ficcion.com/project/captura-y-cooptacion-del-futbol-en-guatemala>



oGOL. (2021). *Ranking FIFA*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2021, de oGol: https://www.ogol.com.br/ranking_fifa.php

Soy502. (30 de Enero de 2016). Así compró Bryan Jiménez el silencio de varios medios de comunicación. Soy502. Recuperado el 2021 de Septiembre de 15, de <https://www.soy502.com/articulo/asi-compro-bryan-jimenez-silencio-varios-medios-comunicacion>

Urbina Gaitán, C. (Agosto de 2004). Estado y deporte en Guatemala 1873-1921. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 10(75). Recuperado el 2021 de Agosto de 20, de <https://www.efdeportes.com/efd75/guate.htm>

Urbina Gaitán, C. (Mayo de 2013). Inicios del fútbol en Guatemala (1902-1919). *Cuadernos de fútbol*(43), 1-11. Recuperado el 20 de Agosto de 2021, de https://www.ci-hefe.es/cuadernosdefutbol/2013/05/inicios-del-futbol-en-guatemala-1902-1919/#_ftn19

Waxenecker, H. (2020). *Economía de Captura en Guatemala: desigualdad, excedentes y poder*. Guatemala: Paraíso desigual.

Zamora, J. L. (Diciembre de 2008). *Historia de la educación física en Guatemala*. Recuperado el 20 de Agosto de 2021, de Consultoría estudios y asesoría profesional: <http://drjorgezamoraprado-ceap.com/wp-content/uploads/2018/10/HISTORIA-DE-LA-EDUCACION-FISICA-EN-GUATEMALA.pdf>